Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0590/16 **Buenos Aires,** 06 ABR 2016

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-246/2015, HSN-3057/2015 y HSN-6225/2013, el DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Directora de Eventos, Da. María José LAGORIO, solicitó la baja de los agentes Leonardo Javier GARAY, Legajo N° 25.511, Lorena Amalia OSORIO, Legajo N° 26.464 y Gustavo Fabián PEREZ, Legajo N° 27.279.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que los agentes pertenecen a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, prestan servicios en áreas dependientes de la Señora Directora y no registran situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, el presente se dicta conforme al DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Leonardo Javier GARAY, Legajo N° 25.511, categoría A-7, a partir del día 03 de febrero de 2016.

SENADO DE LA NACION

RSA-0590/16

ARTICULO 2°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente Lorena Amalia OSORIO, Legajo N° 26.464, categoría A-5, a partir del día 03 de febrero de 2016.

ARTICULO 3°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Gustavo Fabián PEREZ, Legajo N° 27.279, categoría A-2, a partir del día 03 de febrero de 2016.

ARTICULO 4°.- Notifíquese a la Dirección de Eventos, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA